

APROVISIONAMIENTO Y ALMACENAJE EN LA VENTA (40 HORAS).

Curso para certificado de profesionalidad

DATOS

IDENTIFICATIVOS

Este curso es **una unidad formativa** de 40 horas de duración de uno de los módulos del Certificado de profesionalidad "Actividades de venta" (Nivel 2). Este certificado se inscribe en la Familia profesional Comercio y Marketing en el Área Profesional de Compraventa.

La UNIDAD FORMATIVA es de **carácter específico** con Código UF0033 y forma parte del Módulo MF0240_2 "Operaciones auxiliares de venta". El resto de unidades formativas de este módulo son:

- Animación y presentación del producto en el punto de venta (60 h.)
- Operaciones de caja en venta (30 h.)

El Certificado de Profesionalidad se completa con los módulos siguientes:

MF0239_2 Operaciones de venta 160 h

MF0241_2: Información y atención al cliente/consumidor/usuario 120 h.

MF1002_2 Inglés profesional para actividades comerciales 90 h.

MP0009 Prácticas profesionales no laborales de actividades de venta 80 h.

Duración total del certificado de profesionalidad 590 h.

Reconocimiento académico y profesional del curso

El nuevo modelo de formación para el empleo establece tres vías para el reconocimiento profesional de la formación: la formación profesional reglada, la formación por módulos, unidades formativas o cursos completos asociados a certificados de profesionalidad y los cursos de formación no reglada.

El valor de las acciones formativas asociadas a certificados de profesionalidad permite alcanzar el reconocimiento en todo el estado español de la cualificación profesional y es homologable al título académico oficial de su especialidad en los contenidos que acredita.

Dirigido a

Serán prioritarios los empleados en activo aunque podrán participar hasta un máximo del 40% de desempleados

Los-as participantes deberán cumplir *alguna* de los requisitos siguientes:

- a) Estar en posesión del título de ESO, prueba de acceso o equivalentes (a efectos laborales o académicos), o bien, titulaciones superiores.
- b) Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Esta condición podrá ser acreditada por alguna de las siguientes vías:
 - Justificar documentalmente, mediante certificaciones emitidas por centros o

- entidades de formación autorizados por las administraciones competentes, que se posee formación no formal del nivel 1, o superior, de al menos 300 horas, en alguna de las áreas de la Familia Profesional correspondiente al Certificado de Profesionalidad que se desea cursar.
- Justificar documentalmente, conforme se establece en el R.D.1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, artículos 11 y 12, que se posee experiencia laboral y/o formación relacionada.
 - Poseer al menos una unidad de competencia reconocida por el dispositivo de evaluación y acreditación de la competencia en la misma familia, área profesional y de igual o superior nivel al de la formación que se desea cursar.
 - Superar una prueba escrita que determine la posesión de las competencias clave en matemática y lengua castellana relacionadas con la familia profesional correspondiente. Las citadas competencias están inspiradas en los ámbitos establecidos en la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006/962/CE) y en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (Lanbide proporcionará la prueba y el centro será responsable de ejecutar y custodiarla).
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
- d) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia profesional.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- f) Habiendo plazas libres, personas que cumplan los requisitos indicados pero que sean de otra comunidad autónoma limítrofe y que estén inscritas en el servicio de empleo en el momento de la matriculación a la acción formativa.
- g) Otras opciones.(A consultar con el Área de Integración de Lanbide)

Para justificar tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes se admitirán las documentaciones extranjeras en castellano, inglés y francés o traducidas por un/a Traductor/a Jurado/a autorizado/a por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Duración

40 horas.

Objetivos:

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Aplicar técnicas de organización y gestión del almacén de distintos tipos de establecimientos comerciales en función de criterios previamente definidos
- CE1.1 Distinguir los diferentes tipos de existencias habituales en empresas de producción, comerciales y de servicios.
- CE1.2 Explicar los procedimientos administrativos relativos a la recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias, precisando la función y los requisitos formales de los documentos

generados, identificando, en cada uno de dichos procesos la aportación de los equipos (agendas electrónicas, lectores de códigos de barras...) y herramientas informáticas de gestión de almacén.

- CE1.3 Describir la información que recogen los tipos de etiquetado más utilizados y relacionarla con productos tipo.
- CE1.4 Explicar los criterios de clasificación y ubicación de existencias más utilizados.
- CE1.5 Describir y caracterizar los diferentes tipos de inventarios y explicar la finalidad de cada uno de ellos.
- CE1.6 En un supuesto práctico en el que se proporciona información convenientemente caracterizada sobre movimientos de existencias en un almacén simulado:
Especificar la información que deben incluir los albaranes y facturas correspondientes a las existencias recepcionadas.
Elaborarlos albaranes y notas de entrega correspondientes a las existencias expedidas.
Registrar en fichas de almacén las existencias iniciales y las sucesivas recepciones y expediciones de productos.
Elaborar el inventario de existencias, eligiendo el método adecuado.
- CE1.7 Precisar los conceptos de stock óptimo y mínimo, rotura de stocks identificando las variables que intervienen en su cálculo.
- CE1.8 Identificar el momento en el que hay que realizar la reposición de stocks por referencias evitando su rotura en el almacén.

Calendario

07-02-2013 - 04-04-2013

Horario

Martes y jueves de 18.30 a 21.00 h

Programa

1. Gestión de stocks e inventarios

- Características y conservación de productos:
- Clasificación de stocks: Clasificación ABC.
- Rotación de productos: concepto.
- Inventario.
- La pérdida desconocida: concepto y causas.
- Gestión del aprovisionamiento.
- Control de inventarios: Ratios de control de stock.
- Innovaciones tecnológicas: Herramientas informáticas para la gestión del almacén: hardware y software.

2. Almacenaje y distribución interna de productos

- El almacén: concepto y finalidad.
- Proceso organizativo del almacenamiento de productos:
- Criterios de almacenaje:
- Distribución interna y plano del almacén.
- Seguridad y prevención de riesgos en el almacén.

Profesor **Javier Pérez de Isla**
Experto en Distribución comercial y logística.

Nº de participantes 12

Lugar de impartición **Instituto de transporte y Comercio.**
Plaza de Euskadi 3.
Centro transportes Zaisa.
20305 Irun

Preinscripciones Hasta el 12 de febrero 2013

Matrícula 0,00 €

Subvencionado por



Lanbide
Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo



H O B E T U Z

Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua
Langileen Prestakuntzarako Euskal Fundazioa